



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

623



"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
Número de Oficio:	DSP//1890/2015

Asunto: **RESPUESTA A SOLICITUD DE TRANSPARENCIA**

06 de octubre de 2015

**LIC. VICTOR HUGO AGUILAR PAVON
SUBDIRECTOR DE PLANEACION
MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA
PRESENTE**

Con fundamento al artículo 40 Fracción I, II Y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, me permito dar respuesta a la solicitud recibida el 14 de septiembre del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, con número de folio o expediente 00255/ATIZARA/IP/2015, donde se solicita la siguiente información:

- ¿Quiénes son las autoridades directas encargadas del relleno sanitario ubicado en puerto de chivos, boulevard universitario s/n Col. Real del pedregal?
- ¿De cuántos años es el convenio para que el relleno sanitario siga funcionando?

Al respecto me permito informarle lo siguiente:

En cuanto a "...¿Quiénes son las autoridades directas encargadas del relleno sanitario municipal denominado Puerto de Chivos?", le informo que el relleno sanitario depende la Jefatura del Departamento del Relleno Sanitario.

Respecto a "...cuántos años es el convenio para que el relleno sanitario siga funcionando", me permito informarle que se realizó una búsqueda en los anales de los archivos de la esta Dirección, no encontrando documentación de administraciones anteriores ni de ésta, relativa a un "convenio que especifique los años para el funcionamiento del relleno sanitario denominado "Puerto de Chivos".

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**C. JOSÉ GERARDO BENITEZ DOMINGUEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS**

